



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 09 de setiembre de 2021

**OFICIO N° 007 - 2021-MIDIS/PNADP-UTPUN**

Señor (a)  
**ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO**  
Responsable Regional CTVC - Puno.  
Presente

ASUNTO : Respuesta a Alerta CASO N° 155-2021-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° 079-2021-CTVC/PUNO  
INFORME N° 015-2021-MIDIS/PNADP-OYA-UTPU

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, Unidad Territorial de Puno, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención de la Alerta CASO N° 155-2021-CTVC/PUN.

Al respecto, se presenta a Usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 155-2021-CTVC/PUN	Anónimo – elevado por Valderrama Pacho Ulises Salvador  DNI N° 01264466	Desacuerdo con suspensión (Posible suspensión injusta).	<p><b>Visto el caso por personal a cargo:</b></p> <p>1. De acuerdo a la RDE N°0024-2021-MIDIS/PNAD-DE – Procedimiento ejecución de la Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades en el marco del DIT, indica en el numeral 7.4 "Se considera que el hogar cumple su corresponsabilidad cuando sus miembros objetivo acceden a los servicios de salud, priorizados en esta intervención temporal de acuerdo a su ciclo de vida, considerando para tal efecto la normativa del sector salud y la información registrada en el HIS como fuente única para determinar el cumplimiento de corresponsabilidad, en el Establecimiento de Salud".</p> <p>7.5 "La información que provee el sector salud (HIS-MINSA), para la interoperabilidad debe ser usada con fines exclusivos en el marco de las competencias señaladas en el Manual de Operaciones del Programa Juntos.</p> <p>El personal del Programa JUNTOS solicitó interconsulta a personal de salud de Huancané visto el pedido de la Usuaría y revisada en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) y REPORTE HIS MINSA, donde la situación actual de hogar es <b>AFILIADO TEMPORAL</b> desde del mes de diciembre 2020.</p> <p>2. Al momento de afiliarse, el hogar asume compromisos voluntarios para su mejor hijo, que son: vacunas de Rotavirus y Neumococo, y Suplementación con hierro, de acuerdo a su edad y a la normativa vigente del MINSa.</p> <p>3. Siendo la única fuente de verificación establecida por el Decreto de Urgencia N°095-2020, es la información a través de la interoperabilidad con bases de datos del HIS/MINSA.</p> <p>4. La transferencia del incentivo monetario es después de dos meses del cumplimiento de corresponsabilidades del hogar; es</p>



				<p>decir, el pago de abril corresponde al cumplimiento de los meses de enero y febrero, y pago de junio corresponde al cumplimiento de los meses de marzo y abril.</p> <p>5. Por ello visto el reporte de HIS MINSA se observa que las atenciones en el EESS H.B. LUCIO ALDAZABAL PAUCAR (Huancane), figura atenciones desde el mes de Abril 2021.</p> <p>6. Por ello las atenciones y la Constancia generada por el Personal de salud no son fuente de verificación para el cumplimiento de corresponsabilidad en vista que el DU. 095-2020 establece que la fuente es el HIS MINSA.</p> <p>De lo expuesto anteriormente, se concluye declarar <b>INFUNDADO</b> el caso, debido a que se realizó la verificación de corresponsabilidades a los hogares según la base de datos del HIS/MINSA, que es la única fuente de verificación en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°095-2020.</p>
--	--	--	--	--

Cabe señalar, que el análisis de los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MIDIS-Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los más Pobres - JUNTOS

Yuri Samuel Quispe Huarahua  
JEFE UNIDAD TERRITORIAL - PUNO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Puno, 26 de Agosto del 2021

## INFORME N° 015-2021-MIDIS/PNADP-OYA-UTPU

**A** : **YURI SAMUEL QUISPE HUARAHUARA**  
Jefe de Unidad Territorial - Puno

**Asunto** : **Descargo de alerta del Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana**

**Referencia** : OFICIO N° 079-2021-CTVC/PUNO

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de presentar el informe asunto de referencia, con el siguiente detalle:

### I. ANTECEDENTES

- OFICIO N° 079-2021-CTVC/PUNO
- INFORME N° 027-2021-MIDIS/PNADP/DHMM/GEL/UTP

### II. ANALISIS

**Primero.-** La usuaria Sra. Vanesa Machaca Chuquimamani, identificada con DNI N° 73230785 fue afiliada el 21/12/2020 a través del "Apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil", con código de hogar 3708815 y con su MO de nombre NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA, identificada con DNI N° 92122286, indicando el EESS H.B. Lucio Aldazabal Pauca del distrito de Huancané para su verificación de cumplimiento de corresponsabilidades.

**Segundo.-** La coordinadora del área de CRED niños. Lic. Olga Pachare Toledo indica que se emitió la constancia de atención de la niña NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA a solicitud de la usuaria para fines del trámite de vaso de leche, pero que en dicho documento consta que la niña se atendió en el EESS a partir del mes de abril del 2021.

**Tercero.-** Según el reporte del HIS MINSa, no registra información de las vacunas de rotavirus y neumococo, ya que le correspondía a la niña las vacunas en el mes de enero la 1ra dosis y la 2da dosis en el mes de marzo

**Cuarto.-** En el carnet de control de la niña no figura el EESS H.B. LUCIO ALDAZABAL PAUCA, como indico la señora al momento de su afiliación. El lugar de atención según el carnet de control de la niña dice C.S. Javier Ilosa García y según el seguimiento de niño semáforo del mes de abril indica última atención en C.S. caminos del inca Hunter en Arequipa.

### III. CONCLUSIONES

- Según la responsable del EESS H.B. LUCIO ALDAZABAL PAUCA la niña NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA, no se atendió en el establecimiento en los meses de enero, febrero y marzo, no se realizó las inmunizaciones de rotavirus y neumococo en su establecimiento de salud y así consta en el reporte del His Minsa.
- La M.O. NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA se atiende en el EE.SS Lucio Aldazabal Pauca partir del mes de Abril.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente



## Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Puno, 26 de agosto de 2021

### INFORME N° 027-2021-MIDIS/PNADP/DHMM/GEL/UTP

**A:** YURI SAMUEL QUISPE HUARAHUARA

Jefe de la Unidad Territorial

**De:** EDITH LUCY QUISPE QUISPE

Gestor Local Huancané

**Asunto:** Descargo de alerta emitida por el CTVC

**Referencia:** OFICIO N°079-2021-CTVC/PUNO

---

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir el informe de descargo de alerta emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:

#### I. ANTECEDENTES:

OFICIO N°079-2021-CTVC/PUNO

#### II. ANALISIS: (detalle de las acciones)

- La señora Vanesa machaca chuquimamani, identificada con dni n° 73230785 fue afiliada el 21/12/2020 a través del "Apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil", con código de hogar 3708815 y con su MO de nombre NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA, con dni n° 92122286 y fecha de nacimiento el día 22/11/2020. Indicando el EESS H.B. Lucio Aldazabal Pauca del Distrito de Huancané, Provincia de Huancané para su verificación de corresponsabilidades de su niña.
- La coordinadora del área de CRED niños. Lic. Olga Pachaura Toledo indico que se emitió la constancia de atención de la niña NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA para fines del trámite de vaso de leche, pero que en dicho documento consta que la niña se atendió en el EESS desde el mes de abril del 2021... (ver anexo 1).
- Según el reporte del semáforo de los meses de enero- febrero, marzo –abril, no registró información de las vacunas de rotavirus y neumococo en el His Minsa. Ya que le correspondía a la niña las vacunas en el mes de enero la 1ra dosis y la 2da dosis en el mes de marzo... (ver anexo 2).
- En el carnet de control de la niña no figura el EESS H.B. LUCIO ALDAZABAL PAUCA, como indico la señora al momento de su afiliación. El lugar de atención según el carnet de control de la niña dice C.S. Javier Ilosa García y según el

## Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

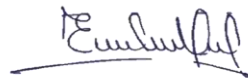
semáforo del mes de abril indica última atención en C.S. caminos del Inca Hunter en Arequipa.

### III. CONCLUSIONES:

Según la responsable del EESS H.B. LUCIO ALDAZABAL PAUCA no se atendió a la niña en los meses de enero, febrero y marzo, no se realizó las inmunizaciones de rotavirus y neumococo en su establecimiento de salud y así consta en el His minsa conforme a lo detallado. (ver anexo 2).

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

*Atentamente,*



.....  
EDITH LUCY QUISPE QUISPE  
Gestor Local – Programa JUNTOS  
Distrito de Huancané

cc:  
(Arch.)

## Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### IV. ANEXOS

#### ANEXO N° 1

Ministerio de Salud Redes Huancané

**CONSTANCIA**

EL QUE SUSCRIBE HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCAR - HUANCANÉ - REDESS HUANCANÉ - CRED

HACE CONSTAR:

Que la Señora **VANESA MACHACA CUQUIMAMANI** identificada con **DNI N° 73230785**, domiciliada en el Jr. Dos de Mayo N° 529 de esta localidad, hago constar que la señora lleva a sus **CONTROLES** de su **HIJA NAYSHA CAROL ARMUTO MACHACA** con toda normalidad desde **ABRIL** hasta Actualidad con **HCL: 50044-Hné**, sus controles de niños sanos y vacunas están al día y completas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para **MI JUNTOS**.

Huancané, 19 de Agosto del 2021

1.

Ministerio de Salud  
Luzmila Pachaura Toledo  
ENFERMERA  
C.R.P. 78839

2021/8/19 14:1

# Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

## ANEXO N° 2

Activos	Descargal	Título	Personal que Atención	Fecha de Registro	Fecha de Atención	Edad de Atención	Aplicativo	Lote	N° Hija	N° Registro
0		Tipo Búsqueda: INMINIZACIONES Documento: DNI 92122286 Paciente: NAYSHA CAROL ANMUTO NACHACA Fecha Nacimiento: 22/11/2020 Edad Actual: 0 año(s) 9 mes(es) 4 día(s)	Personal que Atención	Fecha de Registro	Fecha de Atención	Edad de Atención	Aplicativo	Lote	N° Hija	N° Registro
1	90657	Vacuna contra la Influenza Pediátrico	COPI QUISEP DOWA LISBET	13/08/2021	12/07/2021	0 año(s) 7 mes(es) 20 día(s)	CVARNE DE VACUNACION	CAR	39	11
2	90657	Vacuna contra la Influenza Pediátrico	ANDRAQUE ANAT JULIETH HUACAS	29/05/2021	26/05/2021	0 año(s) 6 mes(es) 4 día(s)	CVARNE DE VACUNACION	CAR	11	2
3	90723	Vacuna contra DPT - Hib - Hib (Pentavalente)	ANDRAQUE ANAT JULIETH HUACAS	29/05/2021	22/05/2021	0 año(s) 6 mes(es) 0 día(s)	CVARNE DE VACUNACION	CAR	11	7
4	90712	Vacuna Antipoliomielítica (APC)	ANDRAQUE ANAT JULIETH HUACAS	29/05/2021	22/05/2021	0 año(s) 6 mes(es) 0 día(s)	CVARNE DE VACUNACION	CAR	11	7